



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S. A.
ARTEFACTA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del día 29 de abril del año dos mil quince, constituidos en Parque Empresarial Colón, bloque 4 P.B., ubicado en la Avenida Rodrigo Chávez, Solar 5, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO.LTD., propietaria de 10.512.534 acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub, por sus propios derechos propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00). La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD., y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub debidamente representados por el señor Juan Manuel Marchan en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra del poder que se adjunta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

El monto total del capital suscrito y pagado es de US\$ 10.512.535.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal el Señor Juan Manuel Marchan y, actúa como Secretario de la Junta General el Señor Raúl Chehade Rosas.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día, el cual es aprobado por



unanimidad por los asistentes:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;**
- 3. Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**
- 5. Nombramiento del Comisario para el periodo fiscal 2015;**
- 6. Nombramiento del Auditor Externo para el periodo fiscal 2015.**

De inmediato la Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General
El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de la gestión correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentado por la Gerencia General, el cual se adjunta al expediente, y, después de deliberar, el mismo es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía, Sra. Johanna Barrios, por el ejercicio económico 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los

Auditores Externos, Ernst & Young, por el ejercicio económico 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014

Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad resuelven destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2014 a la constitución de reservas facultativas.

5.- Nombramiento del Comisario para el periodo fiscal 2015

Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad resuelven designar nuevamente a la Sra. Johanna Barrios para que continúe ejerciendo su labor como Comisaria de la compañía por el año 2015.

6.- Nombramiento del Auditor Externo para el periodo fiscal 2015

Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad designan nuevamente a la firma de Auditores Ernst & Young como Auditores Externos por el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura Integra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las diez horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente Adhoc y el Secretario de la Junta General





Extraordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados
de las compañías accionistas.

Juan Manuel Marchan
PRESIDENTE AD-HOC

Raúl Chehade Rosas
SECRETARIO

Mario Alberto Siman Dabdoub
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchan

Mario Alberto Siman Dabdoub
Apoderado Especial
UNICOMER LATIN AMERICA CO., LTD.
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchan